



PODER LEGISLATIVO

LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EN NOMBRE DEL PUEBLO QUE REPRESENTA, Y:

CONSIDERANDO

Que en sesión de fecha 16 de agosto del 2023, las diputadas y diputados integrantes de la Comisión Permanente, presentaron la Propuesta de Acuerdo Parlamentario por el que la Comisión Permanente de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, convoca a las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, al Segundo Periodo de Sesiones Extraordinarias, correspondiente al Segundo Periodo de Receso, del Segundo Año de su ejercicio constitucional, el cual se celebrará en dos sesiones, el día 17 de agosto del año 2023, en los siguientes términos:

“Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 59 de la Constitución Política del Estado de Guerrero y 43 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado se reunirá en dos periodos ordinarios de sesiones por cada año de ejercicio Constitucional.

El primero se iniciará el 1º de Septiembre y se clausurará el 15 de enero del año siguiente; y, el segundo se iniciará el 1º de Marzo y se clausurará el 15 de junio.

Que toda vez, de que a partir del 16 de junio del año en curso, se encuentra en su Segundo Periodo de Receso del Segundo Año de ejercicio constitucional, actualmente se encuentra en funciones la Comisión Permanente de acuerdo a lo estipulado por el artículo 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231.

Que los artículos 70, fracción I de la Constitución Política local y 142, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Guerrero, otorgan facultades a la Comisión Permanente para convocar a Periodo Extraordinario.



PODER LEGISLATIVO

Que en razón de que existen en cartera asuntos de competencia de esta Soberanía que requieren de atención y resolución de este Poder Legislativo, los integrantes de la Comisión Permanente presentamos para su aprobación, la presente propuesta de acuerdo parlamentario, por el que se convoca a las ciudadanas Diputadas y Diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a un Segundo Periodo de Sesiones Extraordinarias, correspondiente al Segundo Periodo de Receso, del Segundo Año de su ejercicio constitucional”.

Que vertido lo anterior, en sesión de fecha 16 de agosto del 2023, la Comisión Permanente de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, aprobó por unanimidad de votos, en todos y cada uno de sus términos, la propuesta de Acuerdo Parlamentario presentada por las diputadas y diputados integrantes de la Comisión Permanente.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 227 y 297 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, este Honorable Congreso del Estado de Guerrero, expide el siguiente:

ACUERDO PARLAMENTARIO POR MEDIO DEL CUAL SE CONVOCA A LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, AL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO DE RECESO, DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

ARTÍCULO PRIMERO. Se convoca a las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, al Segundo Periodo de Sesiones Extraordinarias, correspondiente al Segundo Periodo de Receso, del Segundo Año de su ejercicio constitucional, el cual se celebrará en dos sesiones, el día 17 de agosto del año 2023.



PODER LEGISLATIVO

ARTÍCULO SEGUNDO. El Periodo Extraordinario de referencia se desarrollará de conformidad con los siguientes Ordenes del Día:

PRIMERA SESIÓN

- * PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.
- * DECLARATORIA DE CUÓRUM.

1.-INSTALACIÓN DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO.

2.- ACTAS:

- a) ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO DE RECESO, DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES DIECINUEVE DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

3.- PROYECTOS DE LEYES, DECRETOS Y PROPOSICIONES DE ACUERDOS:

- a) PRIMERA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE DECLARA EL 28 DE JUNIO COMO EL "DÍA ESTATAL DE LA O EL VOCEADOR". **(JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA).**
- b) PRIMERA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA EL HONORABLE AYUNTAMIENTO INSTITUYENTE DEL MUNICIPIO DE ÑUU SAVI, GUERRERO. **(JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA).**
- c) PRIMERA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA EL HONORABLE AYUNTAMIENTO INSTITUYENTE DEL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DEL RINCÓN, GUERRERO. **(JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA).**
- d) PRIMERA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA EL HONORABLE AYUNTAMIENTO INSTITUYENTE DEL MUNICIPIO DE LAS VIGAS, GUERRERO. **(JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA).**



PODER LEGISLATIVO

- e) PRIMERA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA EL HONORABLE AYUNTAMIENTO INSTITUYENTE DEL MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS, GUERRERO. **(JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA).**
- f) ACUERDO PARLAMENTARIO SUSCRITO POR LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA EL DÍA LUNES 04 DE SEPTIEMBRE DE 2023, PARA CELEBRAR SESIÓN SOLEMNE Y DEVELAR EN EL MURO DE HONOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO LA INSCRIPCIÓN CON LETRAS DORADAS “2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL HEROICO COLEGIO MILITAR” Y SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA MISMA.

4.-TOMA DE PROTESTA DE LOS DIPUTADOS ESTEBAN ALBARRÁN MENDOZA Y GABRIELA BERNAL RESÉNDIZ, AL CARGO Y FUNCIONES DE PRIMER VICEPRESIDENTE Y SECRETARIA SUPLENTE, RESPECTIVAMENTE, DE LA MESA DIRECTIVA QUE PRESIDIRÁ Y COORDINARÁ LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO.

5.-CLAUSURA:

- a) DE LA SESIÓN.

SEGUNDA SESIÓN

- * PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.
- * DECLARATORIA DE CUÓRUM.

1.- PROYECTOS DE LEYES, DECRETOS Y PROPOSICIONES DE ACUERDOS:

- a) SEGUNDA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE DECLARA EL 28 DE JUNIO COMO EL “DÍA ESTATAL DE LA O EL VOCEADOR”. CON SOLICITUD DE DISPENSA DE SEGUNDA LECTURA. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO. **(JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA).**
- b) SEGUNDA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA EL HONORABLE AYUNTAMIENTO INSTITUYENTE DEL MUNICIPIO DE ÑUU SAVI, GUERRERO. CON SOLICITUD DE DISPENSA DE



PODER LEGISLATIVO

SEGUNDA LECTURA. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO. **(JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA).**

- c) SEGUNDA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA EL HONORABLE AYUNTAMIENTO INSTITUYENTE DEL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DEL RINCÓN, GUERRERO. CON SOLICITUD DE DISPENSA DE SEGUNDA LECTURA. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO. **(JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA).**
- d) SEGUNDA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA EL HONORABLE AYUNTAMIENTO INSTITUYENTE DEL MUNICIPIO DE LAS VIGAS, GUERRERO. CON SOLICITUD DE DISPENSA DE SEGUNDA LECTURA. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO. **(JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA).**
- e) SEGUNDA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA EL HONORABLE AYUNTAMIENTO INSTITUYENTE DEL MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS, GUERRERO. CON SOLICITUD DE DISPENSA DE SEGUNDA LECTURA. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO. **(JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA).**

2.-CLAUSURA:

- a) DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO.
- b) DE LA SESIÓN.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Acuerdo Parlamentario, surtirá sus efectos el día de su aprobación.

SEGUNDO. Publíquese el presente Acuerdo Parlamentario en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero, para el conocimiento general y efectos legales procedentes.



PODER LEGISLATIVO

TERCERO. Comuníquese el presente Acuerdo Parlamentario a las Diputadas y Diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, para su conocimiento y efectos legales procedentes.

Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Poder Legislativo, a los dieciséis días del mes de agosto del año dos mil veintitrés.

DIPUTADA PRESIDENTA

YANELLY HERNÁNDEZ MARTÍNEZ



DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADA SECRETARIA

MASEDONIO MENDOZA BASURTO

BEATRIZ MOJICA MORGA

(HOJA DE FIRMAS DEL ACUERDO PARLAMENTARIO POR MEDIO DEL CUAL SE CONVOCA A LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, AL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO DE RECESO, DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.)